

Consultas Realizadas

Licitación 483716 - ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT, SISTEMA L-UNO Y OTROS

Consulta 1 - Lote 1: capacidad técnica del personal

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2026
Según el PBC para el Lote 1 en el apartado de capacidad técnica se solicita. “Deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos radicados en el país con experiencia en el uso del software para la instalación/configuración y capacitación, que formará parte del plantel técnico de instalación/soporte.” Asi mismo en el apartado de Especificaciones Técnicas se solicita: 1. Item 1: Windows Server 2025 Estándar 2 CORE 2. Item 2: Microsoft SQL Server 2025 Estándar 2 CORE 3. Item 3: Windows 11 PRO Solicitamos a la convocante incluir las siguientes certificaciones de: 1) Certificación Microsoft 2) Certificación Microsoft SQL Server Sugerimos admitir certificaciones vigentes que demuestren competencias pertinentes, respaldadas con la documentación correspondiente. Esta exigencia permitiría verificar la preparación del personal asignado y dar mayor respaldo a la implementación y al soporte requeridos por la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2026
Remitirse a la Adenda N° 01. Una vez que sea publicada.		

Consulta 2 - Lote 1 LICENCIAS MICROSOFT

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Teniendo en cuenta el Lote 1 LICENCIAS MICROSOFT, todos los ítems del lote 1 donde en cada item se solicita "Otros: El proveedor deberá entregar todos los accesorios, insumos, componentes que fueren necesarios para la instalación como: clave de activación del producto, disco de instalación o si fuere desde la web los links y si cuentan con claves de acceso." Entendemos que los items a entregar que forman parte del paquete de Microsoft incluyen solo provisión de los mismos, no así ningún tipo de instalación/implementación/despliegue. Favor confirmar nuestra apreciación a fin de tener un alcance de los trabajos en caso que sean requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2026
"Se aclara que el alcance del Lote 1 - Licencias Microsoft comprende la provisión, instalación y activación de los softwares y licencias adquiridos, en los equipos o entornos que la DINAC determine, en coordinación con la Coordinación General de TIC. En consecuencia, el adjudicatario deberá entregar las claves de activación, medios de instalación o enlaces de descarga y demás componentes necesarios, así como realizar las tareas de instalación y verificar la correcta activación y funcionamiento de los productos suministrados."		